



Descentrada

Descentrada, vol. 9, núm. 1, marzo-agosto 2025, e250. ISSN 2545-7284
 Universidad Nacional de La Plata
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG)

Alejandra a través de las cartas de Prilidiano. Una aproximación al contenido y a la forma de la escritura epistolar, 1853-1859

Alejandra through Prilidiano's letters. An approach to the content and form of epistolary writing, 1853-1859

 Paula Caldo

Investigaciones Socio-Histórica Regionales, Universidad Nacional de Rosario, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
 paulacaldo@gmail.com

 Lorena Sguigna

Investigaciones Socio-Histórica Regionales, Universidad Nacional de Rosario, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
 lorena.sguigna@gmail.com

Recepción: 30 abril 2024

Aprobación: 13 agosto 2024

Publicación: 01 marzo 2025

Cita sugerida: Caldo, P. y Sguigna, L. (2025). Alejandra a través de las cartas de Prilidiano. Una aproximación al contenido y a la forma de la escritura epistolar, 1853-1859. *Descentrada*, 9(1), e250. <https://doi.org/10.24215/25457284e250>

Resumen: Desde la historia de mujeres en perspectiva de género, el presente artículo centra su interés en el estudio crítico de una serie de 25 cartas que Prilidiano Pueyrredón escribió a Alejandra Heredia entre 1853 y 1859. Se conocieron en Cádiz y entablaron un vínculo amoroso que se prolongó entre 1852 y 1859. El objetivo de esta pesquisa es recuperar la figura de Alejandra proyectada en las epístolas escritas por un varón enamorado que, además, era su amante. Para ello se realizarán tres ejercicios. El primero es de corte metodológico y consiste en una reflexión sobre la accesibilidad, la ubicación y las características del corpus de cartas. El segundo aborda las particularidades que adquirió el intercambio epistolar en el siglo XIX, teniendo como referencia el contenido de las 25 cartas. El tercero describe la caracterización que Prilidiano realizó sobre Alejandra. El cometido final es aproximarse al estilo utilizado por un varón decimonónico para expresar amor, contención y sostén a la mujer que afirmaba amar y, en simultáneo, reconocer cómo describía y prescribía a su amada.

Palabras clave: Género epistolar, Cartas de amor, Mujeres, Cultura decimonónica, Género.

Abstract: Through a Women's History gendered perspective, this article centers its interest on a critical study of a 25 letters series that Prilidiano Pueyrredón wrote to Alejandra Heredia between 1853 and 1859. They met in Cadiz and got involved in a romantic relationship which lasted from 1852 to 1859. The goal of this inquiry is to recuperate Alejandra's figure as projected in the epistles written by a male in love who was also her lover. For this purpose, three exercises will be conducted. The first one is a methodological approach consisting of a reflection on the accessibility, the location, and the characteristics of the corpus of letters. The second exercise tackles epistolary correspondence's particularities during the Nineteenth Century using the content of the 25 letters as a reference. The third exercise describes Prilidiano's characterisation of Alejandra. The final aim is to address the use of nineteenth-century male's style to express affection, care,



and support for the woman he claimed to love, and simultaneously to recognise how he described and prescribed his beloved.

Keywords: Epistolary genre, Love letters, Women, Nineteenth-century culture, Gender.

1. Introducción

El único gusto que tengo y tendré durante nuestra ausencia, consiste en escribirte... Está siempre llena mi imaginación, y á quienes no cansaré jamás de repetir lo infinito que las quiero (Pueyrredón, 1854f).

Alejandra Heredia nació en Puerto Real, provincia de Cádiz (España), el 27 de febrero de 1824. En su acta de bautismo consta ser hija legítima, primogénita y gemela con Josefa, del matrimonio constituido en el año 1823 entre Antonio Heredia, nativo de Puerto Real, y Alejandra Herrera (Expediente Sucesorio, 1875-1882, i. 170). La muchacha pertenecía a una familia de clase trabajadora, por lo cual rápidamente se incorporó al mercado laboral, dedicándose a tareas vinculadas al acondicionamiento de la ropa, aunque no hemos podido precisar si era planchado, lavado, tintorería o costura.

Hasta aquí, Alejandra se inscribió en la línea de trayectos de tantas jóvenes que experimentaron sus vidas bajo el gran paraguas de las trabajadoras del servicio doméstico. Ser lavandera, planchadora, costurera, mucama, cocinera, vendedora de alimentos, entre otras, fueron las posibilidades laborales, casi obligadas, que las integrantes del género femenino pertenecientes a los sectores populares tuvieron en el devenir del siglo XIX. Esos quehaceres requerían de los saberes domésticos que se transmitían entre mujeres y al calor de las mismas prácticas hogareñas. Justamente, el efecto antibiográfico¹ que la intersección entre género y clase provoca sobre los itinerarios vitales de algunas personas hace que sea imposible narrar sus vidas en singular, a veces ni siquiera nombrarlas. Sin embargo, Alejandra se distinguió dentro del ejército de las muchachas de la costura y sus derivados gracias a que su nombre quedó asentado en una serie compuesta por veinticinco cartas que tuvo a bien enviarle Prilidiano Pueyrredón, entre los años 1853 y 1859.

Sobre la vida y obra de Prilidiano (1823-1870) ha corrido mucha tinta. Eso sucedió no sólo porque él fue varón, sino porque fue el único hijo del matrimonio conformado por Juan Martín de Pueyrredón y María Calixta Telechea y Caviedes.² Pero con el tiempo su nombre trascendió el legado familiar, en tanto se transformó en un reconocido artista plástico e ingeniero. Fue un gestor cultural neto que marcó la cultura material de la Argentina del siglo XIX. La historia de su familia nuclear, como toda familia heteronormada y patriarcal, estuvo ordenada por las decisiones de su padre,³ tanto en los tiempos de la revolución en torno a 1810, como en relación al rosismo cuyo producto sería el exilio. Así, con once años de edad, Prilidiano llegó a París, donde se formó como profesional y permaneció hasta 1841, cuando la familia se mudó, por un corto lapso, a Río de Janeiro. Luego volvieron a Europa y recién en 1849 decidieron retornar a Buenos Aires. Sin embargo, a poco de instalarse en Argentina su padre murió y, junto a su madre, acordaron pasar una estadía en Europa, de modo tal que en 1851 se instalaron en Cádiz, donde él residió hasta 1854, momento en que regresó a Buenos Aires y ya no volvió a viajar al viejo continente (Amigo, Luna y Giunta, 1999; Cantatore de Frank, 2012; Masán, 2023).

Nos detenemos en ese viaje y estadía en Cádiz porque fue en ese marco cuando Prilidiano conoció a Alejandra. Sabemos que al promediar el siglo XIX la región que comprendía Cádiz era atractiva en términos económicos para reconocidos comerciantes del Río de la Plata, y la familia Pueyrredón integró esos elencos. Así, Prilidiano visitaba con frecuencia esa ciudad, por lo que algunos testigos indican que conocía a Alejandra desde el año 1849, aunque otros sostienen que fue a partir de 1852. Más allá de la fecha, en este último año ella trabajaba a su servicio, al cuidado de su ropa. En algunos pasajes del intercambio epistolar que mantuvieron, él comentó acerca de la delicadeza y el delicioso aroma con que ella presentaba sus camisas y corbatas. Claro está que ellos mantuvieron un vínculo sexo-amoroso del que nació una hija, Urbana, el 25 de mayo de 1853. Tanto en el acta de nacimiento como en el de casamiento de Urbana aparece como hija de padre desconocido y figura sólo el nombre de su madre, Alejandra.

El vínculo que el sujeto trazó con ambas mujeres se prueba en las 25 cartas que tomamos como objeto de análisis del presente artículo. Así, en su desarrollo presentamos, en primer lugar, el corpus de cartas, luego una breve aproximación teórica al valor de la carta en la cultura decimonónica. Finalmente, nos referimos a Alejandra siguiendo la pluma de Prilidiano.

2. La cocina de la investigación o las 25 cartas en el caldero

Este primer apartado oficia de paréntesis metodológico. Su objetivo es explicar decisiones, dificultades, fortalezas y posibilidades que envuelven la base heurística de este artículo, o sea, las cartas. Por lo cual, el tono de los argumentos oscila entre la descripción de las prácticas de investigación y las posibilidades analíticas de ciertos tipos documentales para la investigación histórica.

Concretamente, corriendo el año 2018, Paula Caldo y Marcela Fugardo (2020, 2022) emprendieron un trabajo de investigación sobre Virginia Pueyrredón. Ella fue hija natural de Juan Martín de Pueyrredón y medio hermana de Prilidiano. Una de las tantas mujeres silenciadas en la extensa genealogía de la familia Pueyrredón, que hoy sale a la luz gracias a la línea de Historia de las Mujeres en perspectiva de género. Esta perspectiva habilita no solo preguntas originales que involucran a las integrantes del género femenino, sino que permite la consulta de documentos que, aunque siempre estuvieron e incluso fueron consultados, no recibieron el trato de una lupa historiadora con miras a incluir trayectorias femeninas. Fue así como tras las huellas de Virginia llegamos al expediente del juicio sucesorio de Prilidiano, en el cual, además de encontrar información sobre la media hermana, nos anoticiamos de la existencia de Alejandra y de su hija Urbana mediante una serie de cartas de amor.

Cuando Prilidiano falleció, el 3 de noviembre de 1870, había dejado resuelto en su testamento el destino de sus bienes. Lejos de ser acatada, su decisión rápidamente enfrentó objeciones y reclamos por parte de sus herederos. Por lo cual, el expediente del juicio sucesorio se transformó en un abultado documento de textura hojaldrada, cuyas capas albergan diferentes tipos documentales, entre ellos, las cartas. Aclaramos que el original puede consultarse en el Archivo General de la Nación o en su versión digital bajo la referencia “Tribunales Sucesorios AR-AGN.JC/SUC 7490 – 1875-1882” y con la carátula “Legajo 7490, Pueyrredón, Urbana, según testamentaria con Prilidiano Pueyrredón”. El mismo es de acceso público y abierto.

Prilidiano declaró no contar con herederos forzosos, hecho que lo dejaba en condiciones de repartir su legado libremente. Sin embargo, durante la ejecución del testamento fueron encadenándose una serie de litigios que, entre otras personas, mostraron en acción a Urbana. Es decir, fue voluntad de Prilidiano favorecer a la joven con 50.000 pesos de su patrimonio. Pero ella, no conformé con eso, en el año 1874, reclamó mediante el accionar de su esposo, Federico Giménez, la herencia que le correspondía como hija natural. En ese marco se estableció una disputa en torno a la veracidad del vínculo filial que será probada con la presentación de una serie de cartas escritas de puño y letra por el sujeto, en las que reconoce ser padre de

Urbana. Para analizar este punto, acudimos al estudio de Nara Milanich (2023), por medio del cual se explica que, durante el siglo XIX, cuando aún no había posibilidades de efectuar pruebas genéticas, la paternidad se demostraba por la constatación con testigos de acciones públicas del progenitor con respecto al reconocimiento de su hijo o hija. En el caso que nos ocupa, las cartas fueron presentadas como documentos públicos probatorios del vínculo filial. Esas cartas, cuidadosamente seleccionadas por Urbana con la orientación de su letrado, además de corroborar la paternidad, fueron la condición de posibilidad que nos ayudó a reconocer a Alejandra dentro del conjunto de mujeres de su época y de su condición social.

Como dijimos, los expedientes de juicios sucesorios son sugerentes porque en su interior intercalan otros tipos documentales, en este caso las cartas. Es preciso aclarar que, en el año 2018, desde el Archivo General de la Nación (AGN) fueron enviadas a Marcela Fugardo en formato digital las veinticuatro cartas escritas y firmadas por Prilidiano. Se explicó que las mismas habían sido extraídas del juicio sucesorio, pero se las estimaba como un corpus con identidad en sí. Fugardo y Caldo comenzaron un minucioso trabajo de lectura y transcripción textual de las mismas que culminó dos años después. Las cartas tienen distintas extensiones, algunas están rotas, otras se encuentran tachadas e intervenidas, ralentizando el trabajo de lectura. Sin embargo, se las pudo descifrar y hacer accesible al análisis.

La primera carta data de 1853 y fue enviada en el mismo Cádiz con el propósito de expresar los motivos de la ausencia de Prilidiano a una cita. Luego hay otras tres del año 1854, escritas durante la asistencia del sujeto a la Feria de Abril, en Sevilla. También en el año 1854 envía cinco cartas en viaje, tres desde Santa Cruz de Tenerife, mientras aguardaba embarcarse con destino a Buenos Aires y dos cartas escritas a bordo del *Great Western*, durante el viaje. Las últimas quince fueron redactadas en la ciudad de Buenos Aires. Dos son del año de 1854, dos de 1855, cuatro de 1856, seis de 1857 y una de 1859.

Pero, terminado el trabajo y construido el listado de cartas, sale al mercado editorial un libro de Roberto Elissalde (2022), en el cual se publica el contenido de las veinticuatro cartas. En realidad, el trabajo de Elissalde las transcribe reversionando algunos modismos ortográficos de época (elimina la tilde en las vocales sueltas o y a, como así también errores ortográficos) y las acompaña de un estudio preliminar alusivo a la figura de Prilidiano. Además, si consultamos las cartas publicadas en dicho libro, superan el número veinticuatro, en tanto Prilidiano tenía la costumbre de armar sus misivas en forma de diario epistolar. Por lo cual, en el lapso de espera entre la partida de un barco y la llegada del otro, él iba escribiendo día a día con fecha y hora. Esas cartas pueden tomarse como unidades en sí o como una sola carta en formato de diario. Dado que aquí optamos por este último modo, tenemos un número menor al presentado en la citada publicación, pero el contenido es el mismo. Sin dudas, la intención de Elissalde fue mostrar la intimidad de Prilidiano, quedando en un plano menor la situación de las mujeres que lo rodearon. Para la misma época, Andrés Masán (2023) defiende su tesis doctoral que tiene por objeto la pintura rural de Prilidiano. Más tarde publica el libro respectivo, utilizando entre sus documentos el conjunto de cartas que le permite referenciar aspectos del trabajo del sujeto, pero también a Alejandra y a Urbana.

Que varias personas dedicadas a la investigación acudamos al mismo corpus casi en simultáneo es posible porque el expediente del juicio sucesorio está en el AGN y éste es un archivo público de acceso abierto. Pero, también, esto es posible gracias al avance de la historia cultural, de la historia de mujeres en perspectiva de género y de la historia de las emociones. Por supuesto que, siguiendo los lineamientos del estado de la cuestión, revisamos la producción de los colegas y adelantamos en nuestro análisis, pensando que aún estas cartas requieren un abordaje en perspectiva de género. Además, la operación histórica reside en las preguntas que se hagan a los documentos y en las estrategias de lectura en función de ellas, y no en la novedad de los mismos. En este sentido, avanzamos con nuestra pesquisa, agradeciendo siempre contar con Marcela Fugardo en esa primera tarea de transcripción y de crítica documental.

Entonces, con las cartas transcritas, posicionadas en la línea de la historia de mujeres en perspectiva de género y revisado exhaustivamente el estado de la cuestión, se avanzó en la lectura crítica de las cartas.⁴ Esto incentivó a realizar un segundo ejercicio. Es decir, si en un primer momento estudiamos las epístolas separadas del expediente, ahora era el momento de devolverlas a ese contexto para conocer cómo fueron incorporadas, seleccionadas y ordenadas. Revisarlo permitió elaborar una serie de reflexiones sobre la identidad fragmentaria del corpus. Además, al leer el expediente encontramos otra carta, la número veinticinco, escrita el primero de enero de 1858 desde Buenos Aires (Expediente Sucesorio, 1875-1882, i. 80). Esta misiva no hace más que refrendar el deseo de Prilidiano por Alejandra, así como la necesidad de reunirse con ambas mujeres. Esta carta se incorporó al legajo el 26 de octubre de 1874 y las restantes veinticuatro lo hicieron con posterioridad. Además, con fecha 14 de septiembre de 1878, Federico Giménez, defensor y esposo de Urbana, expresó por escrito, “25 cartas, 25 documentos privados” (Expediente Sucesorio, 1875-1882, i. 790) que son prueba suficiente de paternidad. Así, se disipan todas las dudas sobre el número de epístolas efectivamente presentadas.

La defensa de Urbana apeló a las cartas reconociendo que estaba haciendo pública una serie de documentos pertenecientes al orden de lo privado. Sin embargo, la incorporación al legajo fue gradual, en tanto eran solicitadas a España. Así, la carta del año 1858 se incorporó el 26 de octubre de 1874, otras quince lo hicieron con fecha octubre de 1875 y las últimas nueve con posterioridad. O sea, un epistolario que, puesto en legajo, forma una unidad incompleta y fragmentaria. Durante el juicio, las cartas fueron sometidas a una serie de críticas con el fin de constatar la letra y la voluntad de Prilidiano. Las veinticinco cartas estuvieron dirigidas a Alejandra. En muchas de ellas el narrador retoma afirmaciones, preguntas o comentarios esbozados por la mujer en sus misivas, pero en ningún caso contamos con el acceso directo a sus argumentos o a su caligrafía. Además, se entiende que las epístolas escritas por ella y enviadas a Prilidiano no estaban en poder o al alcance de la defensa de Urbana.

La letra del padre escribiendo, describiendo y prescribiendo asuntos de cuidado, educación y afecto sobre Urbana fue la prueba que permitió demostrar la paternidad. La defensa se ocupó de intervenir cada una de esas cartas resaltando con asteriscos, círculos y subrayados los pasajes adecuados para el juicio y, a la vez, tachando y pidiendo que no se leyeran, aquellos que aludían al vínculo sexo amoroso de la pareja. Esas intervenciones modificaron las cartas, incluso erosionaron el papel, por lo cual creemos necesario explicar el continente que permitió su conservación. En otras palabras, no es lo mismo encontrar las cartas en un legajo judicial que hacerlo en el archivo personal de sus protagonistas. Las prácticas que hacen posible la conservación a través del tiempo de ciertos tipos documentales intervienen y afectan en las interpretaciones que se puedan hacer a partir de su consulta. Cerramos este apartado acudiendo a las palabras escogidas por Georges Duby para presentar a sus damas del siglo XII:

De la escritura femenina no subsiste casi nada. Resignémonos, no aparece nada femenino sino a través de la mirada de los hombres. Pero, en el fondo ¿han cambiado las cosas de forma tan radical? Ayer, lo mismo que hoy, la sociedad no muestra más que lo que considera oportuno exhibir (1997, p. 13).

3. Formas y contenidos de las cartas en la cultura decimonónica

Las cartas fueron el medio de comunicación en la distancia por excelencia del siglo XIX (Lyons, 2016). No obstante, por entonces escribirlas tenía limitaciones materiales y culturales propias de la época. Sabemos que las cartas forman parte de los géneros discursivos primarios (Bajtín, 2002), los de la cotidianidad, pero al requerir de los recursos de la escritura su puesta en práctica adquiere cierta especificidad. En otras palabras, por más inmediato, espontáneo y coloquial que sea el mensaje, en la comunicación epistolar siempre opera la estética de la creación verbal y su contenido requiere de un retrabajo para ser, al decir de Nora Bouvet (2006), puesto en carta. Además, para elaborar una carta se necesita: papel, tinta, acceso al sistema de comunicación postal, manejo de los códigos de ese sistema y contar con los recursos de la alfabetización. Justamente, en el intercambio de cartas entre Prilidiano y Alejandra hay muchos ejemplos sobre estas características del género. Es decir, ellos transformaron en tema de sus cartas los problemas y particularidades de la escritura epistolar.

Es fácil suponer que, para quienes vivieron en el siglo XIX, conseguir papel y tinta no era una tarea sencilla, en tanto eran objetos de lujo y, en el Río de la Plata, a veces importados. Sin embargo, eso no era un problema para Prilidiano que, por su profesión, disponía de esos recursos. Aunque sí lo inquietaba el sistema postal. En varios pasajes referencia las dificultades del mismo, fundamentalmente, cuando el intercambio cobró dimensiones interoceánicas. Es decir, a partir de septiembre de 1854, cuando él se instaló en la ciudad de Buenos Aires, las preocupaciones por los envíos, por posibles extravíos, las demoras en el recibo y la búsqueda constante por conseguir una mejor vía de comunicación, eran temas de escritura recurrentes. Asimismo, en varias cartas, el sujeto escribiente hacía alusión a que esperaba la luz del día para redactar las misivas, porque la luz de la vela nocturna dificultaba la tarea. Estos y otros son detalles de la cultura material de una época que interfieren en la escritura.

A su vez, aunque resulte obvio para un lector contemporáneo, la escritura epistolar requería que los sujetos intervinientes estuvieran alfabetizados o con acceso a alguien en posesión de esas destrezas. En este caso, Prilidiano capitalizó el intercambio de cartas en beneficio de la alfabetización de Alejandra y de su inscripción en el universo de la cultura escrita. Se entiende que, durante sus encuentros amorosos, él se ocupó de enseñarle a escribir y una vez logrado el cometido, el carteo fue el ejercicio de prueba y perfeccionamiento de esos saberes. Encontrándose en Sevilla, el 4 de abril de 1854, escribió a su amada el siguiente texto:

Esta bien puesta, y aun mucho mejor de lo que yo podía esperar: la letra es buena; y en fin me traen buenas noticias. Solo he notado que, al poner el sobre, la haz descuidado un poco y haz puesto calle de la Muena en lugar de Muela. Para otra vez no te descuides, pues un error como ese puede hacer estraviar tus cartas (1854a).

Al promediar el siglo XIX, era de uso que las cartas estuvieran compuestas de dos partes, el sobre y el papel con el texto. El primero era tan fundamental como el segundo. Descuidarlo podía generar muchas incomodidades. Era crucial consignar correctamente la dirección para evitar pérdidas y malentendidos en la comunicación. Esos cuidados no sólo requerían de expresa atención, sino de estar correctamente alfabetizada. En otra carta, del seis de abril, también escrita desde Sevilla, insistió con este tipo de comentarios:

Tu carta de ayer está todavía mejor puesta que la anterior; te confieso que estoy sorprendido de lo que haces, y que no lo esperaba, sin embargo de que yo soy quien mejor debía presentirlo, pues al fin eres mi discípula. Luego que vuelva á Cádiz, te comprare libros buenos que leas y que estudies, porque ya es llegado el tiempo de que seas una mujer hecha y derecha (1854b).

Prilidiano entendía que ella, además de su amada, era su discípula. Por lo cual, al tiempo que celebraba sus progresos y la animaba a seguir perfeccionando su escritura, era contundente marcando errores. Entre sus observaciones, hizo explícita su concepción ideal de mujer al decir que -parafraseamos- una mujer hecha y derecha es aquella que estudia, se forma, lee textos indicados y escribe correctamente. Esta actitud educadora se reiterará desde Buenos Aires. Por ejemplo, con fecha 23 de septiembre de 1854, expresó:

Te diré que la letra de ellas va mejorando cada día, y que ya vas comprendiendo perfectamente la formación de las palabras, así como su ortografía. Luego que yo vuelva, con muy pocas observaciones que te ayude a hacer, ya escribirás muy bien (1854h).

En el intercambio, el sujeto realizó observaciones sobre el estilo de la escritura, la calidad de la letra y la consistencia ortográfica. Invitó a Alejandra a leer para luego escribir. Pero sus lecturas no serían de cualquier libro, sino de los que él indicaría para ella. La moral decimonónica estableció qué libros eran adecuados para las mujeres a los fines de no corromper la sensibilidad, ni fomentar vicios.

Sin dudas, los bajos índices de alfabetización propios del siglo XIX dejaron a muchos varones y, más aún a mujeres, fuera de las posibilidades de la comunicación epistolar. En la cultura occidental en general y en España en particular, las políticas educativas decimonónicas fueron reticentes a la coeducación escolar y, por ende, a que las mujeres reciban la misma instrucción que los varones. Así, mujeres como Alejandra y sus contemporáneas, aunque fueron alfabetizadas en forma doméstica, no fueron escolarizadas (Mó Romero y Rodríguez García, 2005; Pérez Canto, Mó Romero y Rodríguez García, 2005; Fernández Valencia, 2006). En esta clave, ellas aprendían a leer y a escribir al calor de las urgencias cotidianas y siempre de la mano de alguien que se solidarizaba. Por ejemplo, Prilidiano quería que Alejandra se expresara por escrito y leyera a la perfección. En su preocupación, la alertaba sobre las connotaciones sociales de la palabra escrita. El deber de escribir bien era más social que lingüístico (Bouvet, 2006). Las reglas de urbanidad de la época rigieron con fuerza sobre la escritura epistolar con el fin de cuidar la moral pública de los escribientes, más aún si eran mujeres. Desde esta perspectiva, la carta fue ponderada como intercambio social, donde la moral y las buenas costumbres de los participantes quedaban expuestas (Caldo, 2019).

Las cartas, al ser parte de los géneros discursivos primarios, fueron habilitadas tempranamente a las mujeres. Se trató de un tipo de texto escrito que se ordenaba en función de asuntos de la vida cotidiana y de resoluciones prácticas. Precisamente, ese tono coloquial es el que permitió asociarlas a la inteligencia práctica que se atribuyó al estereotipo de mujer moderna. Al entender que las mujeres eran pasionales, sensibles y pragmáticas, vieron que su educación requería, más que tratados extensos y profundos, textos ligeros de rápida aplicación en la experiencia. En este sentido, la carta se posicionó como la forma escrita por excelencia, en tanto responde a preguntas concretas con indicaciones prescriptivas.

Justamente, “la escritura personal conseguía quebrar la monotonía de la mujer encerrada en su entorno doméstico y moral” (Navarro Bonilla, 2009, p. 239). Así, desde la temprana modernidad fueron acumulándose pruebas del intercambio epistolar entre mujeres, pero también entre estas y varones (Romero-Díaz, 2018). Pensando en las cartas de amor, se entiende que: “en el origen del amor está la distancia, la separación que solo sutura la escritura” (Quiceno Castrillón, 2014, p. 217). La escritura epistolar viene a llenar el vacío que deja la ausencia. Prilidiano dirá, “El único gusto que tengo y tendré durante nuestra ausencia, consiste en escribirte” (Pueyrredón, 1854f).

La escritura epistolar en general y la amorosa en particular sucede cuando hay ausencia o distancia entre los sujetos involucrados (Bouvet, 2006). Esa situación puede ser ocasional, como la expresada en la misiva corta, casi una nota, que Prilidiano envía a Alejandra en diciembre de 1853 (1853). En ese momento ambos residían en Cádiz y él escribió unas líneas para informarle que, por encontrarse enfermo, no asistiría a la cita pactada. Pero, también, la ausencia puede prolongarse en el tiempo hasta transformarse en una relación de papel, como sucedió a partir del año 1854, cuando él regresó a Buenos Aires para asentarse definitivamente y no volver a Europa.

A su vez, las cartas de amor tienen una característica particular en su mensaje. Muchas veces sólo comunican la existencia del lazo. Por lo cual, a veces el relato se vuelve reiterativo y apela a expresiones que lejos de comunicar acontecimientos, pretenden causar efectos sobre el cuerpo y la sensibilidad de quien lee. En otras palabras, “el discurso amoroso es una envoltura lisa que se ciñe a la Imagen, un guante muy suave en torno al ser amado” (Barthes, 1982, p. 36). Esos efectos conducen al control afectivo de quien lee (Reddy, 2008; Barrera y Sierra, 2020). Con cada carta, Prilidiano apuntaba a ordenar a sus mujeres en la distancia, marcando siempre que la última palabra en relación al juicio sobre las prácticas la tenía él. En su letra estaba el criterio acertado del orden de la acción y con cada devolución marcaba la aceptación de las acciones que ellas realizaban. Asimismo, en el juego del control indicaba observaciones correctivas, pero también expresiones de máximo afecto hacia ellas:

Ya es denoche, y no veo para continuar escribiendote. Pero, si no veo el papel, tengo ante los ojos tu imagen querida, y mi negra esta presente en mi imaginación á todas horas. ¡Ay! Ojalá fuese verdad!; ¡Como verías en mis caricias mil veces mejor que por las palabras, cuanto te quiero! ¿Habrás algo en tu cuerpo reservado para mi boca? [en el original consta el tachado] Nada, Alejandra, nada. Ya verás las diabluras que haremos cuando este á tu lado (Pueyrredón, 1854b).

En ese mismo tono, otras veces el enamorado es asaltado por la angustia de no ver al ser amado y entonces emerge la sospecha. En palabras de Barthes, “el sujeto amoroso, se siente asaltado por el miedo a un peligro, a una herida, a un abandono, a una mudanza” (1982, p. 37). Prilidiano expresa:

¿Has tardado dos días enteros en escribir esta carta que tengo á la vista, ó te has olvidado tan pronto que el mucho amor que te tengo bien merece que te tomes el trabajo de escribirme todos los días cuatro letras?... Quisiera pues saber las buenas razones que has tenido para esperar dos días, y deseo que sean de naturaleza que me dejen completamente satisfecho. ¿Talvez será que habrás tenido muchos apuntes que hacer en el negocio. Dios lo quiera, Alejandra, porque mi corazón sufriría mucho si llegase a saber que te descuidas en cumplir conmigo, que tanto te amo. Eres libre, puedes hacer lo que quieras, y yo no te pido amor por amor; da tu corazón y tu cuerpo á otro hombre que mas te guste; pero, almenos no te olvides que tienes un amigo muy leal y muy sincero, y no seas ingrata (1854c).

La pluma del enamorado corre entre los arrebatos de pasión que encienden el deseo y recuperan la imagen del ser amado y la angustia de que la ausencia devore el amor que habita en la mujer amada. Entonces, aparecen los reclamos, los celos, la explicitación del dolor que causa la sola idea de la pérdida. Y, en medio de esos arrebatos pasionales, también se cuelean otros temas, los que hacen a la vida cotidiana y práctica de los sujetos involucrados.

Ahora bien, como las cartas se extendieron entre 1853 y 1859 podemos establecer, a partir de ellas, un ensayo de periodización. Es decir, tenemos una primera carta, fechada en 1853, que es una nota inmediata, despojada de frases amorosas porque los integrantes de la pareja vivían en la misma ciudad y se frecuentaban a diario. Luego, contamos con una serie de epístolas escritas durante el viaje a Buenos Aires y las propias del primer año de residencia allí, en las cuales se advierte el tono amoroso, esa forma monótona y reiterativa que apuesta a confirmar a la vez que a mantener encendida la pasión. Es decir, la carta de amor adelanta la escena de lectura y detalla los sentimientos y las reacciones físicas provocadas por el contenido de la escritura. El varón apela al discurso escrito para sostener su lugar de control y poder dentro de la pareja. Pero, a partir del año 1855, a medida que se dejan de ver y la relación se transforma exclusivamente en una puesta en carta, estos estados comienzan a ser matizados con descripciones de acontecimientos de la vida cotidiana que cada vez ganan más lugar en el relato. El sujeto expresa su amor con argumentos que explican la demora en su viaje a Europa, como así también con otros que adelantan planes sobre un encuentro futuro. Explicita ocuparse para que las dos mujeres en la lontananza reciban el dinero suficiente para poder vivir sin incomodidades. Pero el discurso amoroso cambió de tono hasta esfumarse con el mismo intercambio epistolar.

En 1854, Prilidiano partió de Cádiz con la firme promesa de retornar y así reunirse con Alejandra y Urbana:

Veo que estas muy desanimada; que temes que no nos volvamos á ver. No te engañes. Si tal fuera mi intencion, no te mantendria esa esperanza, porque soy demasiado leal para estar engañandote tanto tiempo. Ha habido obstáculos, y tú los sabes tan bien como yo; pero esos obstáculos desaparecerán, con el tiempo. Ten paciencia, y firmeza (1857b).

La promesa fue una constante en las cartas. Sin embargo, aunque no conocemos el contenido de las misivas de Alejandra, se entiende que ella expresaba a su amante cierto cansancio provocado por la espera y, además, alimentado por observaciones de su entorno social. Entonces, él la instaba a desconfiar de las habladurías y apelaba a la carta como prueba tanto de su amor como de la veracidad de sus promesas. Precisamente, el historiador especialista en archivos epistolares de la modernidad clásica Diego Navarro Bonilla explica: “la escritura otorgaba autoridad, garantía y formalidad frente a la conversación y a la comunicación oral, fugitiva por naturaleza, era un principio asumido por los hombres y mujeres que frecuentaban tratos por vía del papel y la tinta” (2009, p. 237). La palabra escrita era insignia de compromiso y Prilidiano no temía a la pluma. Cada una de sus cartas se extiende en tres o cinco páginas. Incluso, durante el primer año de la separación, el sujeto enamorado da forma de diario a sus misivas, dedicándole a su amada varias líneas todos los días, con sus fechas respectivas, entre la partida de la última carta y la llegada del próximo barco en que iría la nueva.

Por último, estamos en condiciones de afirmar que, al promediar el siglo XIX, las cartas se enviaban en sobres. Como ya expresamos, la confección de estos era tan importante como la del texto escrito mismo. Pero los sobres, además de proteger el mensaje, sirvieron de continentes para albergar pequeños objetos que fomentaron el vínculo amoroso. Con fecha primero de julio de 1857, cuando ya habían pasado casi tres años de la separación, Prilidiano escribió:

**Tengo en mi poder tu carta, me remites dos rulitos de su pelo. Esta noticia y este presente me han llenado del mas intimo placer; y desde que los recibí, no han dejado, ni el pelo ni la carta, de acompañarme un momento (1857b) [El subrayado consta en el original].*

Dos objetos, la carta y los rulitos de la niña, interpelan la sensibilidad de Prilidiano, invitándolo a sentir la presencia de Alejandra y de Urbana. Estos objetos forman parte del capital nostalgia, “un tipo específico de capital simbólico, entendiendo este último como la propiedad percibida y valorada como simbólicamente eficiente” (Triquell, 2022, p. 269). Justamente, la letra es expresión de la sensibilidad de quien escribe, pero el cabello aporta un plus de sentimientos en tanto conecta con elementos simbólicos de lo femenino.

Sintetizando las reflexiones hasta aquí expuestas, Prilidiano y Alejandra fueron protagonistas de un prolífico intercambio epistolar, cuyos ejemplares permiten constatar las particularidades de la escritura de cartas en el marco de la cultura material de una época.

4. Alejandra puesta en carta

Disponemos de veinticinco cartas escritas por un varón a una mujer que, repetidas veces, afirmó amar. Como quedó expreso, esas misivas fueron redactadas entre 1853 y 1859 y componen un fragmento de un epistolario mayor del que desconocemos su alcance completo. O sea, solo disponemos de veinticinco originales gracias a que fueron las pruebas que presentó Urbana, la hija de la pareja, por medio de su letrado, para constatar la identidad de su padre. Así, esas cartas puestas en expediente se transforman en un epistolario fragmentario e incompleto.

Ahora bien, si nos detenemos en el nombre de Prilidiano Pueyrredón, la lectura de las cartas adquiere una connotación especial, en tanto estamos aludiendo a una figura masculina central del campo cultural del siglo XIX. Además, como ya expresamos, él fue objeto de numerosas investigaciones y ensayos que proyectan su biografía desde diferentes enfoques. Por lo cual, en estas páginas, más que interesarnos en el nombre propio del sujeto, nos inquieta la figura de un varón del siglo XIX escribiendo cartas a una mujer. En este apartado, leeremos la serie de epístolas a contrapelo, tratando de recuperar aquellos pasajes alusivos a las mujeres y a sus prácticas. En tal sentido, Prilidiano se transforma en uno de los tantos varones enamorados y, en esa sintonía, esboza concepciones sobre la mujer amada. Entonces, nos provoca saber sobre Alejandra. Porque, si bien es cierto que es recurrente encontrar a mujeres ocultas tras las sombras de varones, otras veces esos mismos sujetos son quienes permiten nombrarlas. Sin dudas, de no haber sido puesta en carta por Prilidiano, la historia de Alejandra hubiese sido fagocitada por la expresión universal: mujeres que trabajaron en el servicio doméstico.

En esta instancia de nuestro análisis, es importante traer la afirmación de Dominique Simonnet quien dijo: “la exploración de las intimidades es una tarea difícil: el amor no deja fósiles, y a menudo borra las huellas de sus pasos. Sólo subsisten ilusiones, evocaciones figurativas, veladas, disfrazadas” (2004, p. 8). A lo que agregó que -parafraseamos- las crónicas y la historia son reticentes a tratar los asuntos del amor y de la intimidad, dejándolos así en manos de la literatura, la pintura, los diarios íntimos y los epistolarios. Justamente, hasta que este corpus de veinticinco cartas no fue analizado, Prilidiano era tratado por la historia en general y por la historia del arte en particular como un artista, hijo de una familia ilustre y soltero. Pero, cuando estas cartas salieron a la luz y fueron abordadas desde estudios en perspectiva cultural y de género, mostraron al sujeto atravesado por problemas de la vida cotidiana comunes a muchos de sus contemporáneos. Estas cartas son, sin dudas, los fósiles del amor que alguna vez existió entre Alejandra y Prilidiano. Mismos que hubiesen quedado sepultados si el sujeto hubiese cumplido sus promesas. Pero, como él no volvió a reunirse con Alejandra y con la pequeña Urbana, esta última se vio impelida a desenterrar los restos de esa relación para probar su identidad en medio de un litigio por la herencia que le correspondía. Con esto queremos decir que las huellas del amor salen a la luz cuando el vínculo amoroso decanta en conflicto.

Ahora bien, cuando alguien se dispone a escribir una carta, el primer ejercicio que realiza es posicionar su yo narrador con relación a quien la recibirá (Crespo, 2017). En este punto, no hay dudas: Prilidiano es un varón enamorado que escribe a la mujer que lo desvela. En julio de 1854 expresó:

asegurarte que debes contar con que la muerte sola será capaz de hacer infructuoso para tí el verdadero amor que te profeso. Si te falta mi presencia, no te figures ni un solo instante que te faltará mi apoyo un solo instante, porque desde aquí estoy velando por ti (1854d).

La explicitación de que la ausencia no es un problema para el amor que siente por Alejandra, es una constante en las cartas. Entonces, en noviembre de 1854 insiste: “¿qué importa que yo no vuelvo á Cádiz por ahora, si mi negra no deja de ser siempre para mí y yo para ella lo que hemos sido?” (1854g). La carta es el antídoto contra la ausencia y es la chispa que, en secuencias marcadas y justas, reanima el amor. El fin último del intercambio es marcar la presencia del sentimiento ante el otro. En la historia de Alejandra y Prilidiano coincide la distancia espacial con la temporal, en tanto a medida que él se aleja del lugar donde ella reside también se va ensanchando la distancia temporal del presente con respecto al mes de junio de 1854, cuando él parte rumbo a Buenos Aires. Así, las cartas fueron el salvavidas de la pareja. En cada una, el sujeto reiteraba presentarse como un varón enamorado que extrañaba, sufría y velaba por su amada:

Mi adorada Alejandra, todo el día me lo paso pensando en tí y en tu hijita; quisiera á costa de cualquier sacrificio poder abrazar a una y otra, y no separarme mas de su lado. Pero, esto no puede ser por ahora. Me conformo aunque dolorosamente con esta separación que no tiene otro remedio que la resignación y el tiempo. Confío que Dios nos reservará á los 3, á ti y á tu hija para que sean felices... Sí, Alejandra de mi alma; así lo espero de su divina bondad, porque no creo que lo hayamos ofendido ni tú ni yo, y porque sabe nuestros buenos sentimientos. Cuando nos veamos, no habrá más diferencias (xxxx) todos tendremos algunos meses mas... en cuanto a ti, talvez te encuentre casada con un hombre de tu gusto... Digo esto, y sin embargo oigo una voz interior que me dice que tú no lo haz de hacer, y que ni aún has de abrigar un momento tal idea; y que me asegura que tú has de conocer que ninguno te ha de hacer tan dichosa como yo. Si esta voz secreta no me engaña, si te resuelves á consagrar tu vida á tu hija y al amigo tan conocido y experimentado que tienes, este sabrá agradecerte y recompensarte... por mi parte no deseo otra cosa más que morir al lado tuyo (1854e).

En el texto, el tiempo pasado del disfrute enlaza con el presente marcado por el dolor de la separación, pero inmediatamente se rectifica al pensar en el futuro juntos. En la escritura epistolar amorosa se permite reordenar los registros temporales para garantizar el vínculo y expresar los sentimientos. Así, el narrador juega con el tiempo para sostener su promesa y demostrar que él también es afectado por el dolor de la ausencia. Las inseguridades que provocaba la distancia lo incomodan, remitiéndolo a establecer un juego discursivo ambivalente. Es decir, insiste en su promesa de reencuentro, pero a la vez deja en libertad a su amante para que busque otros varones, aunque aclara que desea ser él siempre el elegido. La distancia solo le permite escribir las manifestaciones de un yo desesperado y suplicante que no quiere perder a la mujer que ama. Entonces, reitera sus promesas y pesares:

Pero aquí está la triste realidad, inflexible destino que se complace en tenernos separados indefinidamente. Yo te juro, negra mía de mi alma, que daría lo que no es creíble por tenerte á mi lado y que tu eres la única mujer que me conmueve: en efecto, con solo tu recuerdo, siento impulso que la presencia de tantas lindas jóvenes que hay aquí no escita en mí. Tu amor ha creado en mí una naturaleza que no tenía, porque jamás sentía yo el goce completo en sueños, y ahora lo tengo frecuentemente contigo (1854b).

“Tu amor ha creado en mí una naturaleza que no tenía” (1845b) y se explica con la semántica de la fidelidad. Aunque no sabemos si lo siente, el sujeto lo escribe y así hace público el sentimiento. Sin embargo, la expresión que utiliza para nombrar el vínculo que lo une a Alejandra es “amigo”. Dirá, “Recibe el alma y el corazón de tu eterno amigo” (1857b). La palabra amistad es polisémica, no solo por ser una construcción histórica, sino porque nombra un arco importante de relaciones afectuosas y de solidaridad. La amistad presenta una puesta ambivalente, en tanto es parte de relaciones públicas de sociabilidad, pero también alude a un vínculo de reconocimiento y reciprocidad íntimo. Justamente, en la intimidad es que la amistad adquiere su perfil más difuso (Fernández, 2012). Por ejemplo, Alejandra y Prilidiano se reconocen y asisten permanentemente. Las cartas indican que entre ellos no había secretos gracias al lazo amoroso que los unía. Pero ese lazo implicó también deseo sexual e hijos en común. En este punto, vale dudar si la amistad sobrevive en las relaciones de pareja o si éstas transforman ese vínculo. Por la experiencia de esta pareja, se entiende que la amistad suele ser fagocitada por el vínculo amoroso.

Por otra parte, en las prácticas la amistad, lejos de ser un concepto abstracto, es concreto y situado (Fernández, 2012). En este punto, Alejandra era mujer de clase trabajadora y morena y su amigo era un joven varón, profesional y adinerado. Estos indicadores que ordenan la identidad de cada uno son los que hacen tensar la posible amistad entre ambos o, a la inversa, por ser ella una mujer de condición social inferior a la del sujeto, él se permitía considerarla amiga, una confidente y custodia íntima de sus secretos, justamente por no ser su par de clase. Tal es así que él mantuvo oculto el vínculo entre ambos y, repetidas veces, indicó que ellos no convivirían ni él la incluiría en su círculo familiar, colocándola así siempre en el lugar de amiga íntima y oculta.

A lo largo de la correspondencia, Prilidiano va jugando diferentes roles que encarnan en el tono de la escritura y de su yo narrador. En las cartas se nombra como el enamorado; el varón celoso; el amigo; el sujeto que asume que no va a legalizar el vínculo con su amiga, pero lamenta la posibilidad de perderla; el varón que desea y extraña favores sexuales; el ocupado y comprometido con la crianza de Urbana (quien siempre nombra como hija de Alejandra); el hijo que se debe a la custodia de su madre viuda; el viajero con condiciones de disfrutar la vida mundana; el propietario de tierras y negocios; el varón comprometido con la cultura política argentina.

Es importante remarcar que él, mientras se presentó como amigo de Alejandra, cuando la nombra, revela la intensidad del deseo físico y sexual que ella le despierta: “amada” y “deseadísima”, “amada morena mía” o “muy amada Alejandra”. Ella es el objeto de su deseo, y al lado de esa expresión incorpora el “negra mía” o “morena”. Este descriptor demuestra la familiaridad amorosa que los unía, pero también invita a pensar que ella era de piel oscura. En otros pasajes, él imparte consejos y la llama “discípula”, ocupándose de su educación y alfabetización. Y repetidas veces la elige como madre de sus hijos. En varias ocasiones, deja explícito el deseo de ser padre de numerosos niños, si es posible varones:

Alejandra mía, no dejes de hablarme de tus sospechas de embarazo, á las cuales yo doy mucho crédito, porque te sentí el útero, como te acuerdas, muy dilatado, la última vez que te toqué. Desearía sobre todo que tuvieras un niño, á quien pondríamos el nombre de Alejandro... Si ahora estas embarazada, no abortarás como ahora dos meses, por culpa mía, y llevarás probablemente un embarazo poco penoso. A mí me dice el corazón que lo estás y que es un varón ¡Dios lo quiera! y así tendrás una garantía más para el porvenir (1854e).

Cierto aire de familia existe entre algunas concepciones de Prilidiano y los varones ilustrados del siglo XVIII, como Jean-Jacques Rousseau. Justamente, esa clara separación entre maternidad y matrimonio. Varones que se mantuvieron solteros prefiriendo tener hijos con concubinas. Y, si bien son varones que insisten en que las mujeres deben educarse, sólo les asignan el rol de parir, criar y cuidar a sus retoños, mientras ellos se ocupan plenamente de los asuntos de orden público (economía, política, cultura, entre otros). Así, Alejandra era la amiga y amante que escogía como madre de sus hijos. Él la deseaba educada. Varias veces suplicó a su amada que se alfabetice e instruya para, así, sentirse independiente y libre. El dos de julio de 1856 escribió:

Nunca jamás des oídos a los que te dijese que una mujer no necesita saber sino cuidar su casa y componer la ropa. Este es un error grandísimo, y tú sientes bien cuan necesario es saber hasta para cuidar la casa. La mujer como el hombre debe ser instruída, más que el hombre, si es posible, para darle consejos ilustrados y cuidar y dirigir la educación de sus hijos (1856b).

Sin embargo, cuando Alejandra describe los avatares de la crianza de Urbana, él duda de la capacidad de la mujer para tales desempeños sin tutela masculina. En este sentido, varias veces observó que la educación de la pequeña iba a mejorar cuando él la pudiera supervisar personalmente. En su ausencia la madre hacía lo que podía, pero la presencia paterna recién habilitaría la buena educación.

Las noticias que me das de Urbana son alarmantes, porque su genio, tal cual me lo pintas de empeinado, si no se le comprime, nos ha de dar á nosotros y mas aún á ella mucho que sentir. Yo no sé ya qué aconsejarte para reprimirla; todo consiste sin embargo en tu falta de firmeza con ella. Si una vez le haces sentir con á propósito, la fuerza de tu voluntad, eso bastaría estoy seguro (1857b).

Como se advierte, si bien Alejandra no es autora de ninguna de las veinticinco cartas disponibles, todas están plagadas de su presencia, su figura, su belleza física, sus sentimientos, las emociones que causaba en el receptor, sus ansiedades, sus prácticas y sus consultas. Estas últimas son las que provocan una expresión constante en las cartas de Prilidiano: él escribe “me dices” y, a continuación, referencia el comentario que ella esbozó seguido de su respuesta. Lo interesante es que los decires de ella son sobre temáticas variadas, aunque focalizan en la crianza de Urbana y en el padecimiento de la espera. Por ejemplo, se infiere que ella describía con preocupación las acciones de la niña, entonces él comentaba en consecuencia.

**Me dices que solo yo podría corregirla; todavía es muy pequeña para que yo la impresionara; porque después vendrías tú y todo me lo echarías a perder sin más resultado que hacerme perder su cariño a mí* [Subrayados y asteriscos constan en el original]. Cuando sea más grande, entonces será otra cosa, y tú ya no estarás tan babieca como ahora con ella. Dile que estoy muy disgustado con sus caprichos, y que si no sabe obedecerte, yo no la he de querer, ni le he de comprar juguetes, porque una niña que no obedece a su Mamá, no merece nada (1857b).*

Quizás ella lo consultaba porque requería de su ayuda, pero tal vez lo hacía para ver si lograba sensibilizarlo y, finalmente, ocasionar el encuentro. En varias cartas él respondió a pedidos angustiados de consejos para educar a la niña. En cada solicitud ella dejó claro que necesitaba de su presencia en sus vidas.

Me dices que esperas que haga una escapadita de aquí para ir a verte ¡Ah! Yo bien lo quisiera y más te dire que por mi gusto yo estaría de gusto en Cádiz y dejaría a la feria sin mí, en lo que sin ella ni yo perderíamos mucho pero esto no es tan fácil porque mamá lo llevaría muy á mal y con razón (1854b).

Ella reclamó la presencia, pero él, en lugar de negar la posibilidad del viaje, respondía apelando al dolor que también en él provocaba la distancia y, además, se justificaba alegando que tenía que ocuparse del cuidado de su madre recientemente viuda. María Calixta, la madre, fue un personaje central en esta historia. La mujer, anoticiada de la existencia de Urbana, solicitó que él se ocupara de la pequeña, pero lejos del hogar familiar y de su presencia. Este será el principal obstáculo entre los amantes y todo indicó que el sujeto no estaba dispuesto a discutirlo, ni revocarlo.

Otras veces, la joven pareciera enunciar su soledad, expresando que la espera se tornaba agobiante:

Me dices que vives en una gran soledad, y que a las 8 de la noche ya estás en la cama. No comprendo bien porqué haces esa vida. ¿Y tus hermanas, porqué no te acompañan como antes? Permíteme que dude un poco de la exactitud de reclusión que me describes, y que crea que hay un poco de exajeracion en tus palabras (1856a).

Nuevamente, él lee el reclamo de presencia de su amada pero, en lugar de consentirla, prefiere dudar de sus palabras. Explica que ella tiene a sus hermanas, a su madre, a su hija. En cambio, él vive en una absoluta soledad que lo impulsa a ocuparse exclusivamente de su trabajo. En otras palabras, lee lo que ella solicita, pero lo minimiza al compararlo con su padecer.

Me dices que una mujer joven como tú necesita de un hombre que la satisfaga: es cierto y lo sé muy bien; pero te responderé que un hombre que no es viejo también necesita de una mujer, y que se priva de la única que quiere porque así es preciso; y tiene paciencia y espera á poder juntarse definitivamente y de modo á no tener de nuevo que [palabra ausente] nuevas separaciones (1857a).

Entonces, las cartas se vuelven el salvavidas que une a la pareja, pero sobre cada intercambio comienza a gravitar con fuerza el peso del dolor y la soledad. Entonces, el discurso amoroso comienza a agonizar. Por lo cual, las cartas se interrumpen y, es sabido, en 1859 la pareja pierde el contacto. Él nunca más vio ni a su amada ni a la pequeña Urbana.

Sin dudas, durante el siglo XIX la educación con vista a la socialización de las mujeres fue un tópico de discusión que recién coaguló en la coeducación, que ordenó a los sistemas educativos universales, ya casi en el cruce al siglo XX. No obstante, algunos varones ilustrados asumieron tempranamente la idea de que las mujeres debían instruirse para cuidar la educación de sus hijos y complementar plenamente las vidas masculinas. Las cartas de Prilidiano encierran pasajes pedagógicos en los cuales, en la distancia, aconseja, supervisa y corrige a su amada, quien se sobreentendiend reclamaba su presencia. Él no vuelve, pero le escribe y, al mismo tiempo, la escribe y prescribe. A medida que él se instala en Buenos Aires, y la idea de no regresar a Europa se hace tangible, aumenta el tono pedagógico de sus cartas; la define como discípula y la relación se vuelve de papel, al punto de que lo único concreto que quedó de ese amor son veinticinco cartas.

5. Palabras finales

Comprender la trayectoria vital de Alejandra a través de veinticinco cartas escritas por su amigo y amante es un ejercicio siempre incompleto, en tanto está mediado por la palabra del varón. Es decir, la referenciamos a partir de él. Entonces sabemos que Alejandra fue una muchacha nacida en Cádiz en 1824, trabajaba en tareas vinculadas al cuidado de la ropa y fue amante de Prilidiano, con quien tuvo una hija. En el lapso que duró el vínculo amoroso ella fue madre soltera que, aunque recibía dinero y palabras escritas de contención por parte de su amante, criaba sola a la niña. En repetidas cartas ella manifestó necesitar de su varón amado, pero él justificó siempre la distancia en pos de un futuro encuentro y de la necesidad de hacer negocios para asegurar el sostén económico. En este sentido, por más que Prilidiano insistía en que Alejandra debía instruirse y ser independiente, la excusa de su ausencia era estrictamente patriarcal. Esto es, que él, por ser el sostén económico de la pareja, tenía justificada la ausencia del hogar.

Asimismo, si bien Prilidiano aludía a un futuro encuentro, eso no implicó la convivencia ni la legalización del vínculo ni con Alejandra, ni con Urbana. Él aseguraba amarlas y procuraba por todos los medios mantener el control afectivo de la vida de las mujeres. Dejaba explícito que tenerlas lejos implicaba un profundo dolor que lo sustraía del disfrute social y personal. Se definía como un ser envejecido. Además, afirmaba no tener secretos para con ellas. Decía vivir en una profunda soledad que solo canalizaba en el lazo de papel que lo unía con ambas mujeres. Pero, ellas nunca integraron su círculo social ni familiar. Ambas eran un secreto y lo fueron hasta su muerte en 1870 cuando Urbana, ya adulta, reclamó ante la justicia sus derechos. El gesto legal de la hija logró sus efectos inmediatos en el plano del derecho, pero en términos historiográficos recién comenzó a revelarse en el siglo XXI de la mano de la historia cultural y de la historia de mujeres en perspectiva de género. Ambas líneas habilitan el tratamiento histórico de tipos documentales no estimados por la historia tradicional y la historia social y de sujetos subalternos, entre estos, las mujeres.

Documentos

Expediente Sucesorio N 7489. (1875-1882). Recuperado de Ciudad de Buenos Aires, Argentina registros, imágenes, FamilySearch: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9J-1QW1-8Q26:15denoviembre>

Pueyrredón, P. (22 de diciembre de 1853). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (4 de abril de 1854a). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (6 de abril de 1854b). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (14 de abril de 1854c). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (7 de julio de 1854d). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (12 de julio de 1854e). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (2 de agosto de 1854f). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (1 de septiembre de 1854g). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (23 de septiembre de 1854h). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (29 de enero de 1856a). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (2 de julio de 1856b). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (1 de junio de 1857a). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Pueyrredón, P. (1 de julio de 1857b). [Carta a Alejandra Heredia]. Expediente Sucesorios (Reg. 7490), Archivo General de la Nación.

Declaración de autoría

Caldo: realización del trabajo de archivo, transcripción de documentos, elaboración del análisis y escritura.

Sguigna: elaboración de análisis y escritura.

Referencias

- Amigo, R., Luna, F. y Giunta, P. (1999). *Prilidiano Pueyrredón*. Buenos Aires: Banco Velox.
- Bajtín, M. (2002). *La estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Barrera, B. y Sierra M. (2020). Historia de las emociones ¿qué cuentan los afectos del pasado? *Historia y Memoria*, número especial, 103-142.
- Barthes, R. (1982). *Fragmentos de un discurso amoroso*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bouvet, N. (2006). *La escritura epistolar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Caldo, P. (2019). Prescribir lo espontáneo..., o cuando los manuales de urbanidad enseñan a las mujeres a escribir cartas, espacios urbanos en el cruce de los siglos XIX y XX. Ponencia presentada en *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Caldo, P. y Fugardo, M. (2022). De apuntes privados y libros impresos: Una aproximación a las prácticas de escritura femenina del saber culinario, siglo XIX. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 6(1), e166. <https://doi.org/10.24215/25457284e166>
- Cantatore de Frank, N. (2012). *Prilidiano Pueyrredón. Su época, su vida, su obra*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.
- Crespo, N. (2017). Algunas consideraciones teóricas en torno al género epistolar. *XIII Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres. VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Buenos Aires, Argentina.
- Elissalde, R. (2022). *Prilidiano íntimo*. Buenos Aires: Sammartino.
- Duby, G. (1997). *Mujeres del siglo XII. Volumen I*. Chile: Andrés Bello.
- Fernández, S. (2012). Simplemente amigos. Breve recorrido por las tradiciones, alcances e instrumentación de un concepto sugerente para el análisis de las relaciones sociales. *Revista de Historia UNComahue*, 13, 1-25.
- Fernández Valencia, A. (2006). La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades. En I. Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina III. Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX* (pp. 427-453). Madrid: Cátedra.
- Fugardo, M. y Caldo, P. (2020). *La cocinera argentina. Un recetario del siglo XIX de enigmática autoría*. Martínez: Maizal.
- Lyons, M. (2016). *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920*. Buenos Aires: Ampersand.
- Masán, A. (2023). *Estrellas y amapolas. Las pinturas rurales en Prilidiano Pueyrredón y las sensibilidades en la Buenos Aires de 1860*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Milanich, N. (2023). *¿Quién es el padre? La pregunta por la identidad paterna a lo largo de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mó Romero, E. y Rodríguez García, M. (2005). ¿Deberes que generan derechos?: la patria y las mujeres en el pensamiento ilustrado. En P. Pérez Cantó y S. Bandiri (Coord.), *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943* (pp. 133-158). Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Navarro Bonilla, D. (2009). Sentir por escrito hacia 1650: cartas, billetes y lugares de memoria. En M. Tausiet y J. Amelang (Eds.), *Accidentes del alma. Las emociones en la edad moderna* (pp. 230-254). Madrid: Abada editores.
- Pérez Cantó, P., Mó Romero, E. y Rodríguez García, M. (2005). Madres de ciudadanos y útiles a la patria. En P. Pérez Cantó y S. Bandiri (Coord.), *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943* (pp. 115-132). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Quiceno Castrillón, H. (2014). *Epistemología de la pedagogía*. Colombia: Ediciones Pedagogía y de Educación.
- Reddy, W. (2008). *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Romero-Díaz, N. (2018). Cada día más sola sin ti. Autoridad y emoción en las relaciones epistolares de María Teresa de Austria. En M. Martos y J. Neira (dir.), *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar* (pp. 61-91). Madrid: UNED.
- Simonnet, D. (2004). *La más bella historia del amor*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Terradas, I. (1992). *Eliza Kendal. Reflexiones sobre una antibiografía*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Triquell, A. (2022). Superficies vivas. Consideraciones sobre el capital nostalgia como mediación de fotografías del pasado en su vida pública. En L. Da Silva Catela, E. Jelin y A. Triquell (Coord.), *¿Qué hacemos con las cosas del pasado? Materialidades, memorias y lugares* (pp. 263-288). Villa María: Eduvim.

NOTAS

- 1 Ignasi Terradas afirmó: “denominaré antibiografía a esa parte de vacío o negación biográfica, pero susceptible de revelarnos aspectos importantes del trato que una civilización tiene con las personas concretas” (1992, p. 13).
- 2 Prilidiano fue el único hijo legítimo del matrimonio Pueyrredón – Telleschea, más no el único hijo de Juan Martín. Este último fue padre de varias criaturas, por ejemplo, de Virginia (Fugardo y Caldo, 2020).
- 3 Juan Martín de Pueyrredón (1777-1850) fue un comerciante, político y militar nacido en Buenos Aires que, durante su juventud y en representación de su familia, logró generar negocios en Cádiz que luego su hijo Prilidiano continuó. Pero al volver a su país natal se involucró íntegramente en el proceso revolucionario, siendo activo participante de las guerras por la independencia. Fue actor clave en la defensa local ante las invasiones inglesas. Integró el Triunvirato, participó en el congreso de Tucumán y fue Director Supremo. Su rol de político y militar lo posicionaron contra el rosismo, viéndose obligado a exiliarse junto a su familia (Fugardo y Caldo, 2020).
- 4 El enfoque teórico metodológico de este artículo tiene una deuda con la historia de las emociones. Sabemos que es un área de estudio en constante crecimiento y el género epistolar representa un corpus documental específico y adecuado para el mismo. La articulación entre el enfoque de género y el registro de las emociones es una combinación crucial para dar cuenta de los modos en qué los cánones sexuales y las normativas emocionales que regulan la expresión sentimental y la identidad de género se apelan y modifican mutuamente (Barrera y Sierra, 2020). Por lo cual, reconocemos que es una tarea que, como autoras, tenemos pendiente para un futuro acercamiento al género epistolar y a estas cartas de amor en particular. Agradecemos la sugerencia realizada al respecto en las evaluaciones a doble ciego.